

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 3.757/2014

Finalizada la exposición pública por plazo de quince días, del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto Municipal y de sus Organismos Autónomos; Patronatos Municipales "Niceto Alcalá-Zamora y Torres", "Adolfo Lozano Sidro" y "Víctor Rubio Chávarri", según anuncio aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia número 89, de fecha 9 de mayo de 2014, sin que se hayan presentado reclamaciones frente al mismo, han quedado definitivamente aprobados dichos Presupuestos, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a la publicación de los mismos, resumidos por capítulos, así como de la plantilla de perso-

nal, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, según anexos que se acompañan.

Contra dicho Presupuesto puede interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Priego de Córdoba, a 29 de mayo de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.

ANEXO I

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2014 (Importes en euros)

ESTADO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	Ayuntamiento	Patronato "Adolfo Lozano Sidro"	Patronato "Niceto Alcalá-Zamora"	Patronato "Victor Rubio Chávarri"	Eliminaciones	Total Consolidado
Cap. I: Impuestos Directos	6.712.256,72					6.712.256,72
Capítulo II: Impuestos Indirectos	289.175,61					289.175,61
Capítulo III: Tasas y Precios Pcos.	1.271.309,43	13.100,00		1.000,00		1.285.409,43
Capítulo IV: Transf. Corrientes	7.303.757,88	57.928,00	37.442,00	27.434,84	116.804,84	7.309.757,88
Capítulo V: Ingresos Patrimoniales	88.749,51					88.749,51
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	15.665.249,15	71.028,00	37.442,00	28.434,84	116.804,84	15.685.349,15
Capítulo VII: Transf. De Capital	1.306.497,27					1.306.497,27
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	1.306.497,27					1.306.497,27
TOTAL PTO. 2014	16.971.746,42	71.028,00	37.442,00	28.434,84	116.804,84	16.991.846,42

ESTADO DE GASTOS						
CAPÍTULO	Ayuntamiento	Patronato "Adolfo Lozano Sidro"	Patronato "Niceto Alcalá-Zamora"	Patronato "Victor Rubio Chávarri"	Eliminaciones	Total Consolidado
Cap. I: Gastos de Personal	7.169.552,74	2.500,00				7.172.052,74
Capítulo II: Gtos. Bienes y Serv. Ctes.	4.828.302,44	57.288,00	36.735,00	22.074,84		4.944.400,28
Capítulo III: Gastos Financieros	758.681,10	60,00	127,00	100,00		758.968,10
Capítulo IV: Transf. Corrientes	1.453.930,94	3.180,00	580,00	2.560,00	116.804,84	1.343.446,10
TOTAL GASTOS CORRIENTES	14.210.467,22	63.028,00	37.442,00	24.734,84	116.804,84	14.218.867,22
Capítulo VI: Inversiones Reales	1.634.538,85	8.000,00		3.700,00		1.646.238,85
Capítulo VII: Transf. De Capital	9.000,00					9.000,00
Capítulo IX: Pasivos Financ.	1.117.740,35					1.117.740,35
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.761.279,20	8.000,00	0,00	3.700,00	0,00	2.772.979,20
TOTAL PTO. 2014	16.971.746,42	71.028,00	37.442,00	28.434,84	116.804,84	16.991.846,42

ANEXO II

PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE ESTA ENTIDAD, APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2014

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

Denominación	Grupo	Nivel	Núm.
Secretario General	A1	30	1
Interventor	A1	30	1
Tesorero	A1	30	1
Técnico Administración General	A1	29	3
Arquitecto Superior	A1	29	1
Técnico Medio de Hacienda	A2	26	2
Subinspector de la Policía Local	A2	26	1
Técnico Medio de Informática	A2	26	1
Técnico Medio de Urbanismo	A2	26	1
Oficial de Policía	C1	22	4

Oficial de Policía (2ª act.)	C1	22	2
Agente de Policía	C1	22	26
Agente de Policía (2ª act.)	C1	22	6
Administrativo	C1	22	11
Auxiliar Administrativo	C2	18	5
Sepulturero	C2	18	1
Maestro Jardinero	C2	18	1
Encargado Servicio de Jardines	C2	18	1
Auxiliar Biblioteca	C2	18	1
Auxiliar de Turismo	C2	18	1
Encargado Servicio de Electricidad	C2	18	1
Oficial Electricista	C2	18	1
Ayudante Sepulturero	E	14	1

B) PLAZAS DE LABORAL

Asesor jurídico	I	29	2
Asesor jurídico (CIM)	I	29	1
Arquitecto	I	29	1

Psicólogo (CDIAT)	I	29	1	Oficial Polideportivo	IV	18	1
Arqueólogo	I	29	1	Oficial Mantenimiento Instalaciones Deportivas	IV	18	1
Arquitecto Técnico	II	26	2	Oficial Conductor de obras	IV	18	1
Técnico de Medio Ambiente	II	26	1	Oficial 1º albañil/conductor de obras	IV	18	1
Trabajador Social	II	26	3	Oficial Conductor de maquinaria/vehículos	IV	18	2
Técnico Medio OMIC y CDIAT	II	26	1	Encargado de Obras	IV	18	1
Director del Centro de Promoción de Música, Teatro y Danza y de la Banda de Música	II	26	1	Oficial Albañil	IV	18	3
Archivero	II	26	1	Encargado Servicio Mantenimiento	IV	18	1
Bibliotecario	II	26	1	Oficial 1º Servicio Mantenimiento	IV	18	3
Técnico de Turismo	II	26	1	Oficial Mecánico	IV	18	1
Ingeniero Técnico Industrial	II	26	1	Ordenanza	V	14	6
Ingeniero Técnico Agrícola	II	26	1	Conserje	V	14	1
Graduado Social	II	26	2	Peón Limpieza Viaría	V	14	8
Diplomado en Informática	II	26	1	Ayudante de Jardinero	V	14	1
Administrativo	III	22	1	Peón de Mantenimiento	V	14	2
Delineante	III	22	1	Peón Limpieza de Edificios	V	14	4
Coordinador de Deportes	IV	22	1	Peón Tramoyista	V	14	1
Inspector de Obras	IV	18	1	Peón mantenimiento de instalaciones deportivas	V	14	2
Auxiliar Administrativo	IV	18	20	Peón de apoyo a los distintos Servicios Municipales	V	14	2
Informador Animador Socio-cultural del CIM/Auxiliar Administrativo	IV	18	1	Peón servicios múltiples (parcial 64,43%)	V	14	1
Animador Socio Cultural	IV	18	1	C) PERSONAL EVENTUAL			
Oficial Electricista	IV	18	2	Secretaría particular Alcaldía			1
Animador Dinamizador Cultural	IV	18	1	Auxiliar Gabinete de Alcaldía			1
Auxiliar Asesor Deportivo	IV	18	1	Auxiliar grupos políticos			4